

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4375 *ACUERDO de 13 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Pedro Álvarez de Benito.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 b) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de febrero de 2007.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Pedro Álvarez de Benito, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de Alcalá de Henares, mientras desempeñe el cargo de Director del Programa de Justicia de Mozambique, en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica al Sistema Judicial en ese país, con efectos desde la toma de posesión en el mencionado cargo.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4376 *ACUERDO de 20 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 3 de noviembre de 2006, para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo en la Gerencia del Consejo, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de noviembre de 2006 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 2006), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los siguiente términos:

Adjudicar los puestos de trabajo de Subalterno Nivel 11 adscritos a la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial a don Andrés Álvaro Hernández, con número de Documento Nacional de Identidad 2195087, y a don Luis Miguel Delgado Egido, con número de Documento Nacional de Identidad 70956508.

A los efectos previstos en la norma sexta de las que rigen la convocatoria se acompaña los nombres de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a fin de que, los puestos queden cubiertos en el caso que no lleguen a tomar posesión los funcionarios a los que inicialmente se les adjudica el puesto convocado:

Don Enrique García Rojo, con número de Documento Nacional de Identidad 71409254.

Don Rafael Eduardo Pérez Castillo, con número de Documento Nacional de Identidad 242079.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4377 *ACUERDO de 20 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Magistrado doña María Luz Rico Recondo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de febrero de 2007, ha acordado que la Magistrada doña María Luz Rico Recondo, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a partir del día en que haga efectiva la reincorporación el Magistrado don Ricardo Bodas Martín a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca en dicha situación y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago

4378 *ACUERDO de 20 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Ángel Arozamena Laso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente